

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año II. - Núm. 35

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 18 de Julio de 1915

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

La emigración

obrera

Es hoy objeto de la preocupación pública en Francia la falta de brazos que se nota en la industria y en la agricultura a consecuencia de ser infinito el número de obreros muertos o mutilados en la guerra. Se ha pensado por algunos en sustituir el trabajo masculino por el femenino, pero en realidad resulta que con tal sustitución no desaparecen los efectos de aquella anomalía, tanto porque el trabajo femenino no puede ser aplicado a determinadas industrias como porque en aquellas a las que puede serlo, no tiene la misma intensidad que el trabajo masculino. Varias otras soluciones se han arbitrado en Francia para este problema capital para su producción, y como ninguna de ellas puede dar el resultado que se apetece, se ha pensado por varios hombres de Estado sustituir los brazos franceses, que no pueden dedicarse a la producción, por brazos extranjeros.

¿Pero, a donde irán a buscar estos brazos los franceses?

No es posible que los traigan de Italia, Bélgica e Inglaterra porque estas naciones están también en guerra y se hallan, por consiguiente en la misma situación que Francia respecto a este particular. No pueden traerlos de Alemania y Austria, porque estas naciones están en guerra con Francia. Tampoco pueden traerlos de Rusia, porque dejando aparte la dificultad de las comunicaciones con esta nación, aún siendo factible resultaría muy onerosa la conducción de los obreros desde aquel país.

Francia, pues, no puede sustituir esta falta de brazos que siente su producción, mas que pidiéndolos a las naciones amigas y neutras, fronterizas con ellas, que son Suiza y España.

Suiza, no puede tampoco llevar muchos brazos a Francia por su escasez de personal, y únicamente puede suplir con ventaja esta falta España, pues en nuestra nación el personal obrero es mucho mayor y el pago del mismo resulta menos oneroso.

Esto, como era consiguiente, ha determinado una extraordinaria corriente de emigración obrera española a Francia, que es preciso de todo punto contener.

Si el trabajo escasease en España, constituiría un crimen de lesa humanidad, impedir que los obreros emigren a donde con su trabajo puedan atender a su subsistencia. Pero afortunadamente no nos hallamos aun en este caso.

En España se han emprendido la construcción de varias importantes obras públicas y se ha reanudado la de otras que se suspendieron por falta de fondos en los primeros días de iniciada la guerra. La misma industria especialmente en determinados puntos ha alcanzado últimamente un extraordinario aumento en la producción. Y, en una palabra, bien puede decirse que, hoy por hoy, no atraviesa España ninguna grave crisis de trabajo que justifique

una tan extraordinaria corriente emigratoria.

Por ello, pues, se hace preciso, adoptar energicas medidas que contrarresten esta calamidad nacional.

Interesa esto al porvenir de España. De proseguir esta sangría suelta, España sin haber tomado parte en la guerra sentirá también sus efectos en lo que es más sensible: en el decrecimiento de la población. Y los efectos de esta corriente emigratoria se sentirán aun más gravemente cuando venga la paz, pues entonces determinarán una reconstitución de la producción de los países hoy beligerantes, en perjuicio de la española.

Y debe contrarrestarse también esta emigración en interés de los mismos obreros. Van éstos a Francia atraídos por el cebo de ganar muy buenos jornales; pero no tienen en cuenta que los gastos de la vida resultan hoy allí mucho más caros, por lo que aquellas soñadas ganancias se convierten en ilusiones. Esto dejando aparte que son infinitos los obreros que marchan a la vecina nación sin tener previamente otorgado un contrato que les asegure el jornal, y al hallarse en tierra extranjera, en vez de las bienandanzas que se prometían se encuentran en la más espantosa miseria teniendo que acudir a los Consulados de España en busca de recursos para su subsistencia y para repatriarse. A diario los Consulados publican avisos llamando la atención de los trabajadores para que no se dejen sorprender, y es preciso que los obreros presten atención a esto, porque se trata de evitarles penosas y extremadas contingencias.

Grave es el problema y precisa que el Gobierno no deje de prestarle ni un momento su atención.

Por un lado medidas que tiendan a dar la mayor expansión a nuestra producción, y por otro el exacto y riguroso cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la emigración, especialmente la de impedir la del obrero que no pueda presentar un contrato de trabajo para el extranjero a su favor, son las medidas que a nuestro juicio pueden evitar el mal que lamentamos, o, por lo menos, aminorar considerablemente sus proporciones.

Amposta, 16 Julio, 1915

Amposta al Sagrado Corazón de Jesús

La Asociación del Apostolado de la Oración de esta ciudad, en los días 16, 17 y 18 del presente mes, honrará al Delfico Corazón con los cultos siguientes:

VIERNES, 16

A las ocho y media de la noche: Exposición de Su Divina Majestad; Trisagio cantado por el coro de señoritas del Colegio de las Hermanas Carmelitas de esta ciudad; Sermón y reserva.

(1) Por exceso de original, en el número anterior no nos fue posible insertar este programa. Suplimos la involuntaria omisión expresada insertándolo hoy, a fin de que nuestros lectores puedan hacerse cargo de los cultos que se celebrarán hoy y de los celebrados anteayer y ayer.

SÁBADO, 17

A las siete de la tarde: Pasacalle por la reputada banda de música de Vall de Uxo.

A las ocho y media: Se expondrá de nuevo a Su Divina Majestad; Trisagio a toda orquesta por la Capilla de música de dicha banda; Sermón y reserva.

DOMINGO, 18

MAÑANA

A las seis: Diana por la mentada banda.

A las siete: Misa de Comunión general, en la que se cantarán motetes alusivos al acto.

A las nueve y cuarto: Misa solemne cantada por la misma orquesta; y sermón que, como en los días anteriores, predicará el elocuente orador sagrado D. Julián Sanjuan y Pascual, Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia.

TARDE

A las cuatro y media: Expuesto. Su Divina Majestad, se cantará Trisagio y seguidamente saldrá la procesión, a la que asistirán el Ilustre Ayuntamiento, la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y la de las Hijas de María, solemnizando el acto la referida banda.

A las nueve y cuarto: Serenata.

Amposta y Julio 1915.

Acuerdos importantes

Lo son ciertamente los adoptados por el Gobierno en el reciente Consejo de Ministros.

Se ha acordado en primer lugar licenciar antes de fin de mes a los excedentes de cupo que fueron llamados a filas en 1.º de Mayo último, por permitir así su excelente grado de instrucción militar, permaneciendo sólo en los cuarteles, hasta fin de Agosto, los analfabetos. Se prorrogan también las licencias cuatrimestrales que se dieron a los soldados que fueron a sus casas cuando se llamó a los excedentes; siendo llamados a filas en 1.º de Agosto por durante dicho mes y el de Septiembre los excedentes de cupo del año 1913, dándoseles las mismas facilidades que a los anteriores para que adquieran la instrucción militar, evitándose el mayor número posible de molestias.

También se acordó la publicación de un Real decreto organizando una comisión, de la que formarán parte distintos elementos de la producción y de la industria nacional, cuya misión será la de estudiar los problemas del fomento de las exportaciones nacionales, facilitando así la labor del Parlamento y adelantando a la vez la labor preparatoria de la implantación de la ley que llegue a dictarse.

Dignos de aplauso son los mentados acuerdos que revelan una vez más que el Gobierno se preocupa de todo cuanto atañe a la vida nacional.

Mediante tales acuerdos, que han empezado ya a llevarse a la práctica, se extiende cada vez más la instrucción

militar, para que en un momento dado pueda contar España con un ejército brillantemente instruido. Y esto que, si siempre es importantísimo para la defensa del país, lo es mas hoy en virtud de las actuales circunstancias, se ha procurado obtenerlo con la menor extorsión posible para los interesados, reteniéndoles en filas el tiempo preciso para que reciban la instrucción militar y evitándose en todo lo posible los efectos perjudiciales que para la industria y la agricultura tendría la falta de brazos; si, por una muy larga permanencia en filas, aquella falta hubiese de experimentarse también por mucho tiempo.

Aplaudimos también la creación, que se ha efectuado por Real Decreto del día 9, de la Comisión para estudiar las industrias nacionales, con el fin de favorecer la exportación de sus productos. Han sido siempre harto complejos los problemas relacionados con esta cuestión, y lo son más ahora a consecuencia de la perturbación económica producida por la guerra europea. Muchas de las antiguas fuentes de nuestra exportación se han extinguido y aunque actualmente el conflicto internacional ha repercutido en España aumentando el grado de producción de muchas industrias, es de creer que cuando cesen las actuales circunstancias cesará aquel aumento anormal de la producción.

Si no se toman medidas adecuadas a las circunstancias, podría darse el caso de que los mercados de nuestra exportación quedasen absorbidos por otros países y podría sobrevenir en España una crisis cuyos efectos se agravarían con la demanda de brazos desde el extranjero que determinaría el renacimiento de las industrias en los países hoy en guerra.

Ya varias entidades industriales han solicitado algunas mejoras para favorecer el comercio exterior, siendo varias y muy distintas las reformas propuestas, porque, como hemos dicho, el problema es muy complejo y por consecuencia las medidas que beneficiasen unas industrias podrían perjudicar a otras. Se hace preciso, pues, armonizar todos los intereses, bajo la inspiración del bien general del país, procurando aumentar la exportación de las industrias españolas, que hoy la han visto reducida, y consolidar el aumento experimentado por aquellas cuya producción hoy ha alcanzado un importante incremento.

Para todo esto es preciso un serio y meditado estudio de estos problemas y someter estos estudios a las Cortes para que éstas adopten las soluciones que estimen más justas y beneficiosas al país.

La situación actual de la industria y agricultura nacionales, exigen que sin demora se solucionen acertadamente tales problemas. Hoy aun es tiempo de que tales soluciones produzcan su resultado. Si estos estudios se demoran y se aplican inoportunamente las medidas que sean resultancia de las mismas, será todo lo que se haga un trabajo baldío e infecundo.

Por esto aprobamos la creación de la antes dicha Comisión y hacemos votos por que sea fecunda y provechosa su labor.

Amposta, 17 Julio 1915.

Porfirio Díaz

Ha fallecido recientemente en París a una edad avanzadísima este personaje que fué célebre Presidente de la República de Méjico.

Porfirio Díaz fué uno de los personajes que más influencia han ejercido en su país durante el largo período de tiempo que estuvo al frente de los destinos de su patria desde 1884 hasta 1911.

Méjico, como todas las Repúblicas hispano-americanas, desde su emancipación de la madre patria han pasado un largo período de tiempo en que el país se consumía por las luchas civiles promovidas por diferentes partidos o facciones, agotándose esterilmente los recursos del país e impidiendo su progreso. Pero este estado de cosas cesó desde que Porfirio Díaz se encargó del mando, pues imponiendo su férrea voluntad y usando procedimientos dictatoriales consiguió que en Méjico cesara el estado de anarquía que venía consumiéndose y que pronto entrara en el período de reconstitución y con pie firme en la vía del progreso.

Se ha acusado a Porfirio Díaz de haber sido un verdadero dictador, y aún cuando sea esto cierto, hemos de reconocer que los procedimientos de aquél eran los únicos que podían utilizarse con fruto en un país, que como Méjico, había llegado a tal estado de anarquía. Prueba de ello ha sido lo que ha ocurrido con posterioridad.

Porfirio Díaz abandonó voluntariamente el poder a raíz de la revolución promovida por Madero, para evitar efusión de sangre, y desde entonces Méjico se ha convertido en un campo de luchas civiles que desangran el país, han detenido su progreso y no tendrán probablemente fin más que con la intervención extranjera.

Porfirio Díaz fué un verdadero patriota. Durante su mando Méjico alcanzó extraordinaria prosperidad y ciertamente los mejicanos, comparando el estado actual de su país con el que tenía durante su mando, habrán de sacar la provechosa enseñanza de que solo con otro Porfirio Díaz puede Méjico ponerse a la altura en que estaba cuando este hombre de estado regía los destinos de su país.

Amposta 13 Julio 1915.

La Semana Municipal

El jueves día 8 y en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, desarrolló su conferencia el profesor de la Escuela de funcionarios, señor Vidal y Guardiola, sobre el *Presupuesto Municipal*.

Expuso atinadas consideraciones el conferenciante sobre la influencia que en la vida y administración municipal tiene el presupuesto, según el interés y honradez con que el mismo se haga.

Manifestó que precisa para la confección del presupuesto un plan razonado, y expuso como se pierde con gran facilidad la relación entre gastos e ingresos, por ser mucho más fácil proponer los primeros que los segundos. Dijo que no basta que un presupuesto sea bueno, sino que precisa una continua corrección de las deficiencias que se vayan presentando; una rectificación de las variaciones que introduzcan la variabilidad de los precios de las partidas componentes; y finalmente hay que tener siempre fija la atención en el capítulo de imprevistos, para impedir que se afloje la conciencia del deber, aplicando este presupuesto a gastos superfluos e inútiles; de todo lo que resultan las dificultades del *control*, que no existe en realidad en nuestro país.

Expuso, también, no menos atinadas consideraciones sobre las condiciones técnicas que han de tener los presupuestos, y dijo que en la situación presente de la vida municipal española convienen presupuestos mayores que los actuales para activar la vida económica de las poblaciones.

Expresó la necesidad de estudiar algunos de los problemas relacionados con los gastos que originan los diversos servicios, en relación con la intensidad con que estos se prestan; expuso la necesidad de la conciencia del deber en los gobernantes y parlamentarios, añadiendo que en España no tenemos autonomía municipal, por carencia de esta conciencia que permite se voten años y años presupuestos con déficit, sin limitaciones ni castigo.

Prolongados aplausos acogieron la conferencia del Sr. Vidal y Guardiola. El mismo día desarrolló también el Diputado provincial de Barcelona, señor Puig y Cadafalch, su conferencia sobre *El Municipio catalán y la enseñanza*.

El conferenciante manifestó que no iba a dar soluciones inmediatamente aplicables, sino a dar orientaciones.

Dijo que la enseñanza no debe ser función del Estado, en las nacionalidades múltiples, como lo es España, en donde la nacionalización de la enseñanza es un hecho irreal, siendo realmente analfabetos muchos que saben leer y escribir, a consecuencia de una enseñanza en la que el alumno no entiende por distanciamiento existente entre los conceptos de teoría y práctica.

Expuso varias consideraciones encaminadas a demostrar que los Municipios catalanes deben tener por norma buscar la más completa adaptación con las efectividades de la vida local, de las normas de enseñanza.

Dijo que lo que no hace el Estado en esta materia deben hacerlo los Municipios por medio de la escuela complementaria; la escuela agrícola rural, por ejemplo, dice, que enseñaría a sulfatar los viñedos en años que, como el presente, los azota el mildiu, daría ópimos frutos.

Expuso las ventajas de la Escuela agrícola ambulante creada por la Diputación provincial de Barcelona, y la biblioteca local establecida por dicha Corporación, que podría transformarse en biblioteca ambulante, como en los Estados Unidos.

Terminó el señor Puig y Cadafalch su interesante conferencia manifestando que el Estado lucra con lo que pagamos en concepto de enseñanza y es preciso que los servicios presten una utilidad comparable a lo que cuestan; y que la Mancomunidad de Cataluña se precupe de esta cuestión intentando prestar auxilio a los Municipios, por lo que estos han de preocuparse también de ella, procurando buscar soluciones útiles al confeccionar los respectivos presupuestos.

El viernes también en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales dió el Alcalde accidental D. Juan Pich su conferencia sobre los *Problemas de la iluminación y de las aguas en los Municipios*.

Encomió el conferenciante la importancia de estos problemas para el desarrollo e intensificación de la vida de los pueblos, siendo esencial el de las aguas y complementario el de la iluminación por la electricidad, a fin de que sea posible la descentralización de las grandes capitales, de las industrias que deberían intensificar la vida de los Municipios rurales.

Señaló la necesidad de la autonomía municipal para el desarrollo imprescindible de la vida de las poblaciones, ampliándose la escusa que concede la ley municipal, que ha quedado restringida

o limitada por Reales órdenes posteriores.

Expuso que, dada la pobreza de los Municipios, pueden los mismos acudir al empréstito para resolver el problema de las aguas.

Estudió las aguas superficiales y subterráneas, señalando los peligros de infección de las mismas y señaló los procedimientos para su depuración.

Hablando de la iluminación, puso de relieve las ventajas de la luz eléctrica y la necesidad del aprovechamiento de los saltos de agua para obtenerla por cuenta de los Municipios y dijo que las compañías explotadoras deben dar un tanto por ciento de los beneficios a los Municipios, en compensación del uso que hacen de las calles.

Habló, por último, de la municipalización del agua y manifestó la necesidad de una ley que permita la expropiación de servicios públicos prestados por las compañías, pudiendo mancomunarse los pueblos de una comarca para la explotación de la electricidad por cuenta de los Municipios, de lo cual podría nacer la entidad social Comarca. La conferencia del señor Pich fué acogida con grandes aplausos.

El sábado, también en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, el Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad D. Jesús Sánchez Diezma, desarrolló la décima y última de las conferencias anunciadas, que versó sobre la *Municipalización de servicios*.

Manifestó que son equivocados los conceptos que se formulan de la municipalización, la que, en su opinión, no es más que un ensanchamiento de las funciones y actividad del Municipio, encargándose de las funciones colectivas por vía coercitiva.

Pasó a analizar la esencia de la municipalización, diciendo que puede presentar dos aspectos: o monopolizar un servicio público, habiendo otras empresas explotadoras, o monopolizarlo por completo, siendo su verdadera esencia este monopolio absoluto; pudiendo prestar el servicio el Municipio por su cuenta o bien dando la explotación a una empresa.

Estudió el problema de la municipalización bajo sus aspectos técnico, económico y jurídico, y explicó como han de resolverse acertadamente estos aspectos para encontrar una solución total del problema.

No puede sentarse que sean malos ni buenos los resultados de la municipalización, pues, dijo, tales resultados han sido muy diferentes, según los Municipios, dependiendo de como se plantea y como se administra, afirmando que, cuando está bien planteado y administrado, es un problema grave, pero es un progreso positivo.

Terminó manifestando que España, teóricamente por falta de estudio, no está capacitada para abordar el problema de la municipalización y señaló dos orientaciones saludables en la legislación española: la ley de aguas y la de ferrocarriles. Dijo que la ley municipal no autoriza plenamente la facultad de municipalizar y que, si bien varias Reales órdenes han autorizado este problema, la municipalización es posible con limitaciones y sin monopolio, precisando, por consiguiente, un movimiento de opinión para que se resuelva legislativamente, de un modo claro y preciso.

El señor Sánchez Diezma fué muy aplaudido.

Durante toda la semana las personalidades inscriptas a la Semana municipal han realizado visitas para conocer el funcionamiento de determinados servicios, como son las escuelas de todas clases, las cloacas, bibliotecas, Obras del puerto y otras, y han sido obsequiadas, además, con varios festejos.

Tal ha sido la Semana municipal que se ha celebrado en Barcelona. Ha sido un acto que tendrá indudable influencia en el mejoramiento de la vida municipal en Cataluña.

Amposta, 13 Julio 1915.

¡Visca la Festa!

Amposta está de festa si no estich jó confús, lo Sagrat Cor de Jesús celebra la nostra Iglesia. Es festa tradicional que se celebra cad'any pero lo que's la d'enguany es de lo més principal. Al voltèix de las campanes tot se posa en moviment la festa en aquell moment comensa en totas les cases. Les hermoses Ampostines se'ls coneix bé l'alegría per la gran festa del día marcat en ses cares fines. La canalla fen gat-sara corre pel carrer Majó i es que de Vallduxó la música ha arribat ara. Tot hom se llença'l carré per presenciar'l *pasa-calle* de la música formada escoltanlos ab delé. Vestits de lo millor, les ampostines llueixen que badán a un lo deixen anant a misa Major. Concerts, dianes i gresca, *pasa-calles*, profesó, tot vá d'alló milló, i per mí, visca la festa. Una cosa diré jo, ni ningú s'ha d'enfadar: ¡Visca Amposta, dec cridar, i els músics de Vallduxó!

JUSUFA.

Amposta 22 Juliol de 1915.

Los Puertos francos y los vinos

Distintas opiniones se han suscitado entre los viticultores respecto a los inconvenientes y las ventajas que para la riqueza vitícola nacional pueden tener los puertos francos.

Dícese por algunos que los puertos francos tienen para los vinos el peligro de la sofisticación; pero entendemos que tal peligro puede fácilmente evitarse con solo que se impida la entrada en los puertos francos, bajo ningún pretexto de alcohol de ninguna clase ni procedencia y la de vinos que no sean perfectamente puros. Esta prohibición puede hacerse perfectamente fácil por una vigilancia que puede ser muy eficaz, teniendo en cuenta que los puertos francos son zonas perfectamente limitadas.

Descartado el peligro de la sofisticación, creemos que los puertos francos son altamente convenientes para el fomento de la riqueza vitícola.

En lo tocante al tráfico interior es indiscutible que la competencia no es posible.

Tampoco lo es por lo que se refiere al tráfico de exportación. Nuestros vinos que sostienen la competencia con los extranjeros en los puertos de Europa a donde son conducidos más fácilmente la sostendrían en nuestro mismo país, con la circunstancia de que tendrían en su favor la bonificación del importe del transporte. Pero, como que nuestros vinos van al extranjero para ser mezclados con otros, es indudable también que el comerciante puede hallar en las costas españolas las mismas ventajas que encuentra en las extranjeras, con la diferencia de tener a su favor el importe de los derechos arancelarios y de los gastos de transporte.

Farmacia Moderna

Laboratorio de Análisis Químico de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

- Atún en escabeche a granel a 1'20 ptas. libra
lata de 1/2 K. a 1'60 » » » »
de 1/4 » a 0'85 » » » »
Sardinas en escabeche de 7 » a 7'50 » » » »
en » a granel » » » »
en aceite forma club a 0'50 » » » »
en » lata de 1/2 K. a 1'50 » » » »
Langostinos lata alta a 2'00 » » » »
Ostras al natural a 1'75 » » » »
Pastillas de jabón Heno de Pravia, Flores del Campo, Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc., etc.
Polvos de arroz varias marcas y precios, Ron-quina, Agu. de Colonia, Violeta, Vaselina, Carbuero de Berg, el mejor a 0'45 ptas. kg. — Bacalao Islandia legítimo a 1'50 ptas. kg.

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla

Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NUM. 14 — AMPOSTA

TALLER DE MARMOLISTA Y LAPIDARIO DE RAMÓN VAQUER

Especialidad en lápidas, chimeneas, pavimentos, panteones y demás trabajos en mármoles y piedras.

Calle Mayor (casa Rebull) — Amposta

VAQUERIA SUIZA : DE

FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

LA REUSENSE

Comestibles, confitería y pinturas

Gran surtido en turrone de todas clases

TURRÓN LEGITIMO DE JIJONA

J. SUGRAÑES

CORSINI, 22 — AMPOSTA

ENRIQUE AUBESO

a precios más económicos. garantidas por ser previamente analizadas.

y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

LA INCOMPATIBLE - DE - EVARISTO JULIEN

GRAN FUNERARIA

Ataúdes desde 3 ptas. hasta 500 ptas. Coronas desde 15 id. hasta 175 id. Adornos de todas clases para ataúdes. Se servirá a toda hora de día y de noche, con precios más económicos del 50 por 100 de las otras funerarias.

Calle de San Roque, número 21 — Amposta

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. Servicio esmeradísimo. El más concurrido por la comarca tortosina. Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN — TARRAGONA

GRAN ZAPATERIA

DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida. Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

SASTRERIA

DE

JESÚS PALLARÉS PALLARÉS

Gran surtido de muestras novedad todas las temporadas. Especialidad en los encargos a medida. Solidez en la confección y mucha actividad en la misma.

Paseo del Alcalde Palau, núm. 4, bajos — AMPOSTA